INFORME DE EVALUACION MAG N° 40/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA M.A.G. N° 36/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO
ID N° 275507

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco dias del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Sr. PEDRO FRETES**, Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Abog. HUGO LAFUENTE**, Representante del Dpto. de Asesoria Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 36/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" Contrato Abierto Plurianual.----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 36 de fecha 07 de noviembre del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	**COMPU NEW Y ASOCIADOS**	**OLAM SERVICE**
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE en el Lote 1 Presenta y No Cumple en los Lotes: 2-3-4-5-6-7-8	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE	**PRESENTA Y NO CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Verificada la oferta de la empresa: **COMPU NEW Y ASOCIADOS** en cuanto a los documentos substanciales en el Lote 1, se observa que cumple cabalmente lo solicitado por esta Entidad, por ende, es **OFERTA EVALUABLE** en este Lote.----------

En cuanto a la oferta presentada para los Lotes: 2-3-4-5-6-7-8, se observa que en su Carta Oferta, específicamente en la Lista de Precios en los Lotes mencionados altera la numeración de los sub-items no coincidiendo con lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, por consiguiente la oferta de la empresa **COMPU NEW y ASOCIADOS** para los Lotes mencionados, resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**.----------

Analizada las documentaciones substanciales de la empresa: **OLAM SERVICE**, específicamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, se observa que no cumple con el monto del 3% sobre el monto total máximo de la sumatoria de los lotes cotizados como se solicito en la Adenda N° 1, ya que Garantiza por Gs. 555.000 (Guaranies Quinientos Cincuenta y cinco mil) y debido a que es un contrato abierto y conforme a los lotes cotizados su Garantía debió de ser de Gs. 4.433.333 (Guaranies Cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), por ende, la oferta de esta empresa resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".----------

Se le solicito vía nota documentos adicionales a la empresa **COMPUNEW y ASOCIADOS**, y esta ha contestado a lo solicitado.----------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en la Carta de Invitación de este proceso de contratación.----------

DOCUMENTOS FORMALES O ADICIONALES	**COMPUNEW Y ASOCIADOS**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de Matricula de Comerciante	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplicable
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante, Distribuidor o Sub Distribuidor	NO APLICABLE
La empresa deberá contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el rubro de servicios de equipos informáticos, el cual será constatado por la convocante mediante la actividad principal y/o secundaria inscripta en la constancia del Registro único del Contribuyente	PRESENTA Y CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Profesional Arquitecto y/o Ingeniero Civil para la Jefatura de Obras con tres años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza similares. El profesional deberá contar con la Patente Municipal y deberá permanecer en forma permanente en la Obra	PRESENTA Y CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados por servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2012,2013,2014)	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE
Presentación de Certificado emitido por el MIC para la aplicación de margen de Preferencia	No presenta y No es motivo para descalificar
Ratios Financieros de los años 2012-2013	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa: **COMPU NEW Y ASOCIADOS**, por cumplir con todos los requisitos indicados en la Carta de Invitación, esta oferta resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"** en el Lote 1.----------

Considerando que la oferta calificada cumple sustancialmente con las condiciones solicitadas, y en atención a lo establecido en el Artículo 34 inc. c) que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación", es importante resaltar que se agotaron las instancias correspondientes.----------

Por lo expuesto, este Comité de evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **COMPUNEW Y ASOCIADOS** del Sr. ANTONIO FERNANDEZ el **Lote 1** por un monto minimo de **Gs. 25.000.000** (Guaranies Veinticinco millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaranies Cincuenta millones) IVA incluido.----------

Declarar desierto los Lotes: 2-3-4-5-6-7-8 de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Considerando que es un proceso Plurianual se prevé el pago de hasta Gs. 5.000.000 (Guaranies Cinco millones) IVA incluido en el presente ejercicio fiscal 2014, y el saldo podrá pagarse en el ejercicio fiscal 2015 sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 36/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), Planilla de Análisis Financiero (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Sr. PEDRO FRETES
Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación,

Abg. HUGO LAFUENTE
Representante del Dpto. de Asesoria Legal